

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
BIANMAGI S.A.  
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2014**

\*\*\*

En el cantón Guayaquil, a los 10 de Julio de 2014, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en el Km. 7 Av Juan Tanca Marengo Urba San Felipe Mz 51 Sl-2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **BIANMAGI S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** el señora Juliana Murillo León en Representación de **SEBASTIAN HIDALDO PUIG**, por sus propios y personales derechos propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100.00% de su valor y que representan un total de 408 votos; **DOS)** a simismo la Sra. Juliana Murillo Leon en representación de la SRa. **GILDA MARIA VELA WILLIAMS**, por sus propios y personales derechos propietaria de 392 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100.00% de su valor y que representan un total de 392 votos. Por lo que, se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de **USD \$800.00**. Como Secretaria de la Junta, actúa, la señorita Carmen Petroche García.

A continuación la Secretaria de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;-----**
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Principal, en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);-----**
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Internacionales de Información Financiera (NIIF);-----**
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013.-----**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Secretaria de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----  
El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;-----**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013 en el mismo que no se generaron operaciones.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal, en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Internacionales de Información Financiera (NIIF);-----;-**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes del Comisario Principal en relación a los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2013, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013, bajo las Internacionales de Información Financiera (NIIF);-----**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2013, bajo las **Internacionales de Información Financiera (NIIF)**; los que tienen en sus resultados valores cero de utilidad, impuesto a la renta, y participación de trabajadores.

La Secretaria procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

**4.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013-----**

La Sra Juliana Murillo en representación de la Gerente General de la compañía, Sra. Gilda María Vela Williams, procede a indicar que debido a que la compañía tuvo resultados por un valor de 0.00 dólares no hay valores que repartir. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que existen perdidas producto de no generar ventas.-----

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2013, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----



Sra. Juliana Murillo  
Presidente de la Junta  
Sebastián Hidalgo Accionista



Sra. Juliana Murillo  
Representación del Apoderada  
del Sra Gilda Vela W  
Accionista



Srta. Carmen Petroche García  
Secretaria de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
BIANMAGI S.A.**

**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2014**

\*\*\*

En el cantón Guayaquil, a los 10 de Julio de 2014, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en el Km. 7 Av Juan Tanca Marengo Urba San Felipe Mz 51 SI-2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **BIANMAGI S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** el señora Juliana Murillo León en Representación de **SEBASTIAN HIDALDO PUIG**, por sus propios y personales derechos propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100.00% de su valor y que representan un total de 408 votos; **DOS)** a simismo la Sra. Juliana Murillo Leon en representación de la SRa. **GILDA MARIA VELA WILLIAMS**, por sus propios y personales derechos propietaria de 392 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100.00% de su valor y que representan un total de 392 votos. Por lo que, se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de **USD \$800.00**. Como Secretaria de la Junta, actúa, la señorita Carmen Petroche García. No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad.-----

A continuación la Secretaria de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;-----**
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Principal, en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);-----**
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Internacionales de Información Financiera (NIIF);-----**
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013.-----**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Secretaria de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;-----**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013 en el mismo que no se generaron operaciones.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal, en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Internacionales de Información Financiera (NIIF);-----;-**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes del Comisario Principal en relación a los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2013, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013, bajo las Internacionales de Información Financiera (NIIF);-----**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2013, bajo las **Internacionales de Información Financiera (NIIF)**; los que tienen en sus resultados valores cero de utilidad, impuesto a la renta, y participación de trabajadores.

La Secretaria procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

**4.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013-----**

La Sra Juliana Murillo en representación de la Gerente General de la compañía, Sra. Gilda María Vela Williams, procede a indicar que debido a que la compañía tuvo resultados por un valor de 0.00 dólares no hay valores que repartir. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que existen perdidas producto de no generar ventas.-----

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2013, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----

**Es igual a su original. Lo certifico.**



Sra. Juliana Murillo  
Presidente de la Junta  
Sebastián Hidalgo Accionista  
Accionista



Sra. Juliana Murillo  
Representación del Apoderada  
del Sra Gilda Vela W  
Accionista



Srta. Carmen Petroche García  
Secretaria de la Junta

**NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BIANMAGI S.A.  
CELEBRADA 10 de JULIO DE 2014**

\*\*\*

**CERTIFICAMOS**, que a los 10 de Julio de 2014, siendo las 10H00, en las oficinas ubicadas en el Km. 7 Av Juan Tanca Marengo Urba San Felipe Mz 51 SI-2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **BIANMAGI S.A.**, con la asistencia de las siguientes accionistas:

**UNO)** La Sra Juliana Murillo León en representación del señor **SEBASTIAN HIDALDO PUIG**, por sus propios y personales derechos propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100% de su valor y que representan un total de 408 votos;

**DOS)** La Sra Juliana Murillo León en representación la señora **GILDA MARIA VELA WILLIAMS**, por sus propios y personales derechos propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100% de su valor y que representan un total de 392 votos.

**TOTAL DE VOTOS: 800**

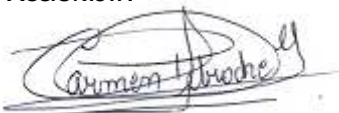
Guayaquil, 10 de Julio de 2014



Sra Juliana Murillo  
Representando al Sr. Sebastián Hidalgo Puig  
Accionista



Sra Juliana Murillo  
Representando al Sra. Gilda Vela W.  
**ACCIONISTA**



SRTA. CARMEN PETROCHE GARCÍA  
SECRETARIA